

ONCI-23-P-05 EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA SEDE PALMIRA

1. PRESENTACIÓN.
2. OBJETIVO GENERAL.
3. ALCANCE.
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS.
5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN.
6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES.
7. ZONA DE RIESGO GENERAL.
8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL
9. CONCLUSIONES.

1. PRESENTACIÓN.

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno (CNCSCI), en la sesión realizada el 23 de febrero de 2023 (Acta N°2), la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la Evaluación a los Proyectos Inversión de la sede Palmira que trascendieron del Plan Global de Desarrollo PGD 2019-2021 y los proyectos del plan PGD 2022-2024. Lo anterior atendiendo a la sugerencia remitida mediante comunicación N.1.006-494-22 del 2 de noviembre de 2022 de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE) de incorporar este tema para revisión de la ONCI durante la vigencia 2023.

Periódicamente, la ONCI realiza evaluaciones a los planes de acción formulados por el nivel nacional. El último informe de evaluación se realizó en noviembre de 2021 al Plan de Acción 2019-2021, el cual arrojó una observación titulada: “Del incumplimiento de los entregables definidos en los proyectos BPUN 412 y 541”; para ello la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede Palmira formuló dos acciones de mejoramiento en el identificador 1066, las cuales se encuentran cumplidas.

Mediante comunicación N.1.011-012-23 del 17 de enero de 2023, la ONCI solicitó a la DNPE: i) la relación de proyectos de inversión del PGD 2022-2024; ii) la relación de proyectos con trascendencia del PGD 2019-2021 y iii) los mecanismos adoptados por la DNPE para la aprobación de proyectos que trascienden el periodo de ejecución de un plan de desarrollo. Al respecto mediante oficio N.1.006-014-23 de enero 20 de 2023, la DNPE remitió la información relacionada con los proyectos de inversión que trascendieron 2022 a 2023 del PGD 2019-2021, asimismo, la relación de proyectos de inversión de PGD 2022-2024, sobre los cuales la ONCI realizó la selección de los proyectos a evaluar que se encuentran en ejecución en sus diferentes fases, tales como fase de cierre para los proyectos de trascendencia, o en formulación e inicio de ejecución para los nuevos del PGD 2022-2024.

De otro lado y en trabajo previo a la realización de la presente evaluación, se verificó en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias la existencia de situaciones que presentaran riesgos al proceso evaluado, y no se encontraron problemáticas o condiciones prioritarias que ameriten ser tenidas en cuenta. Adicional a lo anterior, se referencia que, en la actualidad no se han presentado casos adicionales allegados a la ONCI inherentes a los proyectos de inversión. Tampoco se tiene pendiente la realización de planes de mejoramiento o requerimientos realizados por entes de control externo.

Cabe resaltar que el presente documento corresponde a un resumen del informe final de evaluación entregado a la Rectoría mediante oficio N.1.011-293-23 de Abril 11 de 2023.

2. OBJETIVO GENERAL.

Evaluar los mecanismos de control y seguimiento implementados por la Sede Palmira, respecto del avance de los proyectos con trascendencia del PGD 2019-2021 y la formulación de los proyectos que integran el PGD 2022-2024, mediante la verificación de normas y procedimientos establecidos, con el fin de identificar aspectos a mejorar en la institución.

3. ALCANCE.

La evaluación se orientó a: i) verificar los mecanismos de control para la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión que trascendieron del PGD 2019-2021 para el proyecto BPUN 368 “Investigación para el cambio y el

avance de la Nación - Sede Palmira”; y ii) verificar los mecanismos de control para para las fases de: formulación y evaluación ex-ante; de selección; y de alistamiento de los proyectos de inversión que conforman el PGD 2022-2024 que se ejecutan en Palmira para el proyecto madre 607 “Armonización, Fortalecimiento y Visibilidad de las Funciones de Investigación, Extensión e Innovación para una Gestión del Conocimiento Colectiva y Transformadora”, según la siguiente relación:

- 607-C1-S1: Universidad al servicio de la sociedad; armonización de las funciones misionales de investigación y extensión
- 607-C2-S1: Investigación y Creación para la transformación de los territorios - Sede Palmira
- 607-C3-S1: Universidad al servicio de la sociedad; consolidación del sistema de innovación, transferencia de conocimiento y emprendimiento Sede Palmira
- 607-C4-S2: Estrategias de gestión para el fortalecimiento de la infraestructura técnica y tecnológica en los laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira
- 607-C5-S1: Gestión de servicios y recursos bibliográficos
- 607-C6-S1: Difusión y divulgación de conocimiento generado desde la Sede Palmira en la región y el país.

El análisis de los proyectos se realizó con corte a diciembre 31 de 2022 de acuerdo a la información registrada en el aplicativo BPUN.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS.

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales el Jefe de la Oficina de Planeación y Estadística como segunda línea de defensa determino las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación, se presentan las observaciones categorizadas con impacto alto y medio, y las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento por dichas dependencia y presentados en la siguiente Tabla:

Observación Numero 1. Posibles Debilidades en la Planeación y Seguimiento del Proyecto BPUN 368- Componente Financiero.

Criterio Normativo:

1. La Resolución 309 de 2009 de Rectoría para el rol de director del Proyecto en el literal b indica que: “Dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades, recursos y procesos requeridos por el proyecto para lograr los objetivos
2. El Acuerdo 167 de 2014 del CSU en el numeral 3 del artículo 12 indica que le corresponde a la Oficina de Planeación y Estadística “apoyar y coordinar la formulación, registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión de la sede. (Subrayado por la ONCI
3. El proyecto BPUN 368 en su costo estimado fue planeado para ejecutarse de la siguiente manera: vigencia 2019: \$ 213.500.000, vigencia 2020: \$804.602.914, Vigencia 2021: \$776.232.580 para un total de \$1.794.334.774. Los recursos fueron apropiados en su totalidad al proyecto.

Situación evidenciada:

En la verificación realizada al informe presupuestal del proyecto BPUN 368, se observó que se asignó el presupuesto total del proyecto por valor de \$1.794.334.774, de los cuales se ha ejecutado un total de \$1.231.428.031 que equivale al 69% del presupuesto del proyecto, dejando sin ejecutar un valor de \$562.906.743 que equivale al 31%, evidenciándose una baja ejecución de los recursos del proyecto con corte a enero 31 de 2023. Esta situación contrasta con el nivel de avance del proyecto que en el último informe presentado a diciembre 31 de 2022 en el aplicativo BPUN presenta un nivel de avance en la ejecución de los objetivos del 99.7%, cumpliendo con las metas y entregables definidos para el proyecto.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
TIPO II	Avalar el acta de cierre con los avances técnicos y financieros de los logros alcanzados y el presupuesto utilizado en la ejecución final del Proyecto BPUN 368 presentado por el Director en el aplicativo BPUN.	Acta de Cierre presentada por el Director del Proyecto 368 en el BPUN avalada por la OPE como segunda línea de defensa	Jefe Oficina de Planeación y Estadística	28/01/2024 al 30/03/2024
<p>Observación número 2: Ejecución de Proyectos de Investigación que sobrepasan la fecha de finalización aprobada para el proyecto BPUN 368</p> <p>Criterio normativo: La Resolución 309 de 2009 de Rectoría para el rol de director del Proyecto en el literal b indica que: “Dirigir, <u>coordinar</u>, ejecutar y <u>controlar las actividades, recursos y procesos requeridos por el proyecto para lograr los objetivos</u>.”</p> <p>La Resolución 1254 de 2022 de Rectoría por la cual se otorgó trascendencia al proyecto BPUN 368 “INVESTIGACIÓN PARA EL CAMBIO Y EL AVANCE DE LA NACIÓN. SEDE PALMIRA”, extendió el plazo de finalización hasta el 31 de julio de 2023</p> <p>Situación evidenciada: En la verificación realizada al informe de avance 2022-II del proyecto BPUN 368 para la actividad 3.1.11 denominada “Apoyar la gestión administrativa para la asignación, apropiación, ejecución y <u>seguimiento de recursos</u>” con fecha de ejecución (2022-01-01 al 2023-07-31), se evidenció que se financió el proyecto de investigación Hermes 54953 el cual presenta una asignación presupuestal de \$24.000.000, se encuentra activo y registra como fecha de finalización <u>octubre 01 de 2023</u>, dicho proyecto sobrepasa el tiempo aprobado para la finalización de la ejecución técnica y financiera del proyecto BPUN 368 establecida para <u>julio 31 de 2023</u>.</p> <p>Es importante referenciar que la trascendencia del proyecto de inversión BPUN 368 del PGD 2019-2021 para la vigencia 2023, se sustentó en que “los proyectos de investigación derivados de las siguientes metas 1.3 y <u>3.1</u>, se encuentran ejecutando recursos, puesto que la incorporación tardía de los excedentes financiero ocasionó que se prorrogaran”, en este sentido se evidencia debilidades en la programación de los procesos que dan cumplimiento de la ejecución de la actividad 3.1.11.</p>				
IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
TIPO II	Tramitar ante la DNPE una ampliación de la finalización de la Trascendencia del Proyecto 368, sustentada en la solicitud del Director del proyecto BPUN 368	Oficio Respuesta de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE	Jefe Oficina de Planeación y Estadística	2/05/2023 al 30/06/2023

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN.

Durante el desarrollo de la presente evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento del objetivo propuesto.

6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

Para la presente evaluación, la ONCI identificó el riesgo de “Incumplimiento de los objetivos de un proyecto de inversión”. Para este riesgo se realizó la evaluación de la efectividad de los controles con el instrumento diseñado por la ONCI, en el cual se calificó controles de primera y segunda línea ejecutados por la Dirección del Proyecto BPUN 368 y la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede Palmira, así:

- Se evaluó como control de primera línea de defensa “entrega oportuna de los Informes de avance a los proyectos de inversión”, con un nivel de efectividad del 64%. El análisis se realizó en el caso del proyecto de inversión con

trascendencia BPUN 368, en el cual se observó en el sistema de información BPUN el registro detallado del avance de las metas y actividades con sus respectivos soportes para los informes de avance técnico semestral de los periodos 2022-I y 2022-II. Sin embargo, a pesar de las actividades de monitoreo y control implementadas por la dirección y coordinación funcional del proyecto, se evidenció que existen proyectos de investigación financiados que no han finalizado y que para su ejecución sobrepasan el tiempo de finalización del proyecto de inversión.

- En la segunda línea de defensa se evaluó el control relacionado con la “revisión, seguimiento y aprobación de informes de avance a los proyectos de inversión” para el caso del proyecto de inversión con trascendencia BPUN 368, se generó un nivel de efectividad del 79%. Esta calificación se explica por el concepto favorable presentado por parte de la OPE en cada uno de los informes de avance del proyecto. Es importante precisar que la calificación se ve afectada por la no presentación de alertas frente a la baja ejecución presupuestal del proyecto en concordancia con el cumplimiento satisfactorio de las metas.

También se identificó el riesgo “Los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional son presentados con debilidades en su formulación”, para este riesgo se evaluó el control de segunda línea de defensa relacionado con “Actualizar los lineamientos sobre la formulación, ejecución, y seguimiento de los proyectos de inversión” el cual obtuvo una calificación de 92%.

7. ZONA DE RIESGO GENERAL.

La evaluación se ubicó en zona de **RIESGO MEDIA** (50%), lo anterior debido a las siguientes situaciones evidenciadas en la evaluación: i); Posibles Debilidades en la Planeación y Seguimiento del Proyecto BPUN 368, ii); Ejecución de Proyectos de Investigación que sobrepasan la fecha de finalización aprobada para el proyecto BPUN 368.

En cuanto a la verificación al cumplimiento de la Resolución de Rectoría 355 de 2022 y el Manual de lineamientos para los proyectos de inversión en relación con las fases de: formulación y evaluación ex-ante; de selección; y de alistamiento de los proyectos de inversión que conforman el PGD 2022-2024, no se presentaron observaciones.

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL.

Durante el desarrollo de la Evaluación, no se realizaron traslados de riesgos y notificaciones a otras instancias de control.

9. CONCLUSIONES.

- En relación al PGD 2019-2021, que la Sede Palmira cuatro proyectos tienen trascendencia aprobada para la vigencia 2023. Para el caso del proyecto BPUN 368 trascendió por segunda vez hasta julio 31 de 2023, presenta con corte a diciembre 31 de 2022 un nivel de avance en el cumplimiento de metas y objetivos del 99.7%, quedando pendiente solo una actividad que presenta un avance del 70%. En cuanto a la ejecución del presupuesto del proyecto, presenta baja ejecución financiera, alcanzado con registro presupuestal un nivel del 69%, pese al nivel de cumplimiento de las metas del proyecto.
- Por su parte se resalta la aplicación de nuevas herramientas de analítica de datos para el seguimiento a la ejecución y estado de los proyectos y/o actividades de investigación financiadas a través de convocatoria por parte de la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Palmira.
- En relación con el PGD 2022-2024, de la información revisada para el proyecto madre 607 y los proyectos subcomponentes 607-C1-S1, 607-C2-S, 607-C3-S1, 607-C4-S2, 607-C5-S1, 607-C6-S1, en la verificación realizada en las etapas de formulación, selección y alistamiento se observó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Resolución 355 de 2022 y el Manual de lineamientos para los proyectos de inversión.

Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe Ejecutivo



- La ONCI resalta en la nueva versión del aplicativo para el banco de proyectos BPUN, la estructura aplicada para el manejo de los proyectos, y de manera particular la propuesta de gestión de riesgos, la cual abarca la descripción del riesgo, los controles a aplicar, y la posible materialización del riesgo en la ejecución del proyecto, así como el tratamiento que se le dará al mismo.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:
Emilse Quiñones Izquierdo, Asesora ONCI.

REVISADO POR:
Profesor Ángel Múnica Pineda, Jefe ONCI.